



RESOLUCIÓN EXENTA N°:2533/2019

**ANT : SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA
DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES
PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA
ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO
OFICIAL QUE INDICA**

San Bernardo, 30/ 07/ 2019

VISTOS:

Ley N°18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°20.380 sobre Protección de Animales; el DFL R.R.A. N°16 de 1963 del Ministerio de Hacienda sobre Sanidad y Protección Animal y sus modificaciones posteriores; el decreto N°307 de 1979 del Ministerio de Agricultura que aprueba Reglamento de Alimentos para Animales y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; la resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Maipo e ingresada con el N° 22 de fecha 05/11/2018.

RESUELVO:

1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, LENAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

| | |
|---|---|
| Razón Social de la empresa | Compañía Productora de alimentos para animales COOPAN SPA |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria | no aplica |
| RUT | 76.748.884-k |
| Dirección, comuna y nombre de región | Parcela 8 camino Paine-Viluco, Paine. R. Metropolitana |
| Representante legal | Jose Manuel Aguirre |
| Número Oficial de registro LENAA | RM 01-022N |

| |
|---|
| Actividad (es): |
| Elaborador de alimentos y suplementos para animales de abasto |

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



MONICA BEATRIZ ALVAREZ VILLAGRAN
JEFE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL MAIPO

FMM

Distribución:

- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaría SAG RM Protección Pecuaría Región Metropolitana - Or.RM
- Guillermo Antonio Arias Flores - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - MVO Enc. Sectorial Pecuario Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa (S) Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Paola Conejeros Campusano - Encargada Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaría - Or.OC
- Jose Manuel Aguirre - Gerente General COOPAN SPA

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/72E01368EFC83C8DC53A6B90C9C9EAE93FD5FBDB>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/72E01368EFC83C8DC53A6B90C9C9EAE93FD5FBDB>